

La Locomotora

PERIÓDICO SEMANAL REPUBLICANO-FEDERAL COALICIONISTA.

DIRECTOR-PROPIETARIO

Fernando Aguilar y Alvarez.

DEPOSITO LEGAL

PUNTOS DE SUSCRICION

En Béjar.—En la imprenta de éste periódico y en la Redaccion y Administracion, Mayor de Pardiñas. 43—2°.
En Salamanca.—Librerías de Oliva, Hidalgo y Hernandez.
Resto de España.—Principales librerías.

Se publica los Domingos.

No se devuelven los originales que se remitan para su insercion despues de publicados.
Se publicará el juicio crítico de los libros que se remitan y un anuncio en la tercera plana.

PRECIOS DE SUSCRICION

BÉJAR, un mes 0'50 ptas.
Id. tres id. 1'50 »
Id. un año anticipado. 5 »
FUERA trimestre 2 »
Números sueltos. 0'10 »
Id. atrasados 0'25 »

RETRATOS pintados en lienzo.

Se hacen de un parecido exactísimo por el artista de la Academia Sevillana

DON FEDERICO CAULONGA.

PRECIOS.—25, 40 y 80 PESETAS, SEGUN CLASE Y TAMAÑO.
Para detalles, dirigirse al pintor que habita en el Parador de San Miguel, piso principal, n° 3.

Un recuerdo á los difuntos,

En el **NUEVO BAZAR** se ha recibido un precioso surtido en coronas fúnebres de porcelana que expende á precios baratísimos.

Tambien hay un magnifico surtido en toquillas, medias y calcetines de lana y algodón, y camisetas interiores.

CALVARIO MUNICIPAL.



El martes nos sorprendió con su grata visita el Gobernador de la provincia D. Carlos Groizard, cuya llegada esperaban todas las autoridades

Desde el momento en que llegó, se dedicó á visitar las Escuelas y Establecimientos públicos, enterándose minuciosamente del estado de cada uno y quedando muy satisfecho de la altura á que se encuentra en Béjar la educacion popular.

Por la noche recibió la visita de varias personas y Corporaciones, obsequiándole con una serenata la banda de música que dirige D. Gonzalo Martin: ésta á su vez fué tambien obsequiada por el Sr. Groizard.

El miércoles continuaron las visitas

hasta las dos de la tarde, hora en que acompañado del Alcalde-accidental, comió en el Hotel España, sitio elegido para su hospedaje. Es la primera vez que un Gobernador al visitarnos no acepta la casa de algun amigo; bien que en la actualidad se encuentran fuera nuestro único Diputado provincial y su señor hermano el Diputado á Cortes.

Para nadie era un misterio que la venida del Gobernador obedecía entre otras causas, al conflicto municipal aumentado con la suspension y paga del segundo guarda mayor; por tanto no es de extrañar que á las tres de la tarde estuviesen completamente atestados los pasillos y antesala de la Sala de Sesiones por un público ávido de presenciar algo nuevo, deseoso de emociones y que sufrió pacientemente el *solo* hasta cerca de las cinco.

Antes de empezar á reseñar la sesion, permitannos nuestros lectores tomar aliento y ordenar los apuntes que, con malísima pluma y en un papel detestable que nos proporcionó un Alguacil, pudimos tomar lijaramente.

Presidía el Sr. Gobernador teniendo á su izquierda á su Secretario y á los señores Duprado, Muñoz Peña y Garcia (don Eulogio,) y á la derecha los Sres. Ortin, Riesco, Olleros Gomez y Parra.

Escusaron su presencia por enfermedad y ocupaciones dos señores Concejales que fueron multados por la presidencia por no haber probado legalmente sus escusas.

Al empezar la lectura del acta anterior se desencadenó un terrible ciclón acompañado de copiosa lluvia: parecía que la sala se venía abajo y...al Secretario no se le oía una palabra.

Pidió el Sr. Gobernador la lectura de los artículos 36 y sucesivos é hizo comprender al Ayuntamiento la *plancha* que se había tirado en la cuestion de la division de distritos electorales.

El Alcalde-accidental Sr. Ortin dijo que efectivamente no se fijó en como debía hacerse, y se confió á los conocimientos y experiencia del Secretario; á lo que contestó el Gobernador que los Secretarios no tienen voz ni voto ni responsabilidad alguna y que los alcaldes deben estar enterados de la ley. Hubo

que volver, pues, sobre lo acordado, anular aquella parte de la sesion anterior. El Sr. Duprado disculpó algo á su compañero y pasó despues á ocuparse respecto al ex-Concejal Sr. Garcia Martin quien, en su concepto debía haber votado en la sesion anterior como lo habían hecho otros señores al hallarse en igual caso. Aludió despues á un hecho ocurrido cuando él fué Presidente de Instruccion y el Sr. Ortin dice que no recuerda y que se atiene en todo á la ley.

El Gobernador rogó al Sr. Duprado concretase su peticion y así lo hizo diciendo que aunque el Sr. Ortin y algún otro no recuerden la protesta que hizo y que no consta en acta y para que conste el Sr. Olleros puede informar si tomó parte ó nó en el debate.

El Sr. Olleros recuerda algo y aunque el Sr. Duprado dejó á eleccion del Gobernador el que constase ó no en acta este no admite el arbitraje y el Ayuntamiento acordó que constase en acta la protesta del Sr. Duprado.

Imposible de todo punto nos sería seguir á los oradores que se sucedieron despues en el uso de la palabra porque sería necesario un número de cuádruple tamaño: pero reseñaremos lijaramente lo que cada uno dijo.

El Sr. Duprado en un estenso discurso hace la historia de la Administracion por lo que á él y á sus compañeros respecta, haciendo ver la conformidad de todos los gobernadores y la inalterabilidad absoluta del orden á pesar de lo ocurrido en otros puntos. Vino despues á lamentarse de los rozamientos que han tenido lugar y dice que el Gobernador ha precipitado su venida por arreglar honrosamente el asunto y sobre todo el último conflicto surgido á consecuencia del nombramiento, suspension y paga del segundo guarda mayor.

El Sr. Gobernador interrumpió diciendo que tratándose de un expediente que ha de resolverse por su autoridad, rogaba al Sr. Duprado no insistiese en ciertas apreciaciones. Pide la palabra el Sr. Riesco y se oyen en el público pruebas inequívocas del resfriado que ha proporcionado á muchos el fuerte viento y la incessante lluvia.

Sigue el Sr. Duprado disculpando su actitud por considerar hollada su auto-

ridad como Alcalde al ordenarse por el actual el pago de lo que él había negado en uso de sus atribuciones al guarda mayor suspenso. Estendióse en consideraciones sobre el sueldo y demás y al terminar, el público aplaudió y se oyeron muchas voces de «bien! bien!» Entonces dijo el Sr. Duprado.—«Ya no es solamente la prensa la que me apoya ¡es el pueblo entero!

El Sr. Riesco tomó la palabra y el público volvió á constiparse.

Trata el orador de sincerarse de los cargos—que como individuo de la Comisión de Hacienda le ha dirigido el señor Duprado y de justificarse de la actitud de la Comisión de Hacienda en el asunto del segundo guarda mayor, fundándose en la tradición y en la costumbre. Habla de cargos que no han constado tampoco en acta y para justificar la creación de las nuevas plazas, habla de los ventorros en que se vende el vino á dos perras (murmullos y campanilla) asegurando que esos empleados han hecho un servicio muy grande que ha hecho aumentar los ingresos.—No niega la oposición que se hizo por la minoría á la creación de dichas plazas, y el Sr. Gomez (D. Aniano) contestó con un *no* categórico á cierta afirmación del Sr. Riesco.

El Sr. Ortin pregunta al Sr. Duprado—¿Porqué me encargué últimamente de la Alcaldía?—á lo que contestó el aludido que por haberle comunicado en atento oficio su resolución y enfermedad.

Rectifica el Sr. Duprado y habla de la nómina que él no quiso firmar y cuya paga (del segundo guarda ordenó, el señor Ortin y hablando de nuevo del señor Riesco dijo que había sido más figura decorativa que activa á su conveniencia y que faltaba con ó sin permiso, haciendo lo que le parecía, no acudiendo cuando él le llamaba, etc. etc. Se defiende de los cargos que le dirigiera respecto al nombramiento de Manuel Santos, pues fué colocado en vacante solicitada y con aprobación expresa de todos los compañeros.—Dá pruebas de conocer perfectamente la ley municipal, citando varios artículos referentes al asunto que trató con bastante dureza sobre todo en cuanto respecta al señor Riesco de quien afirmó que *no había hecho nada* ni aun defender la Memoria de la Comisión, que fué desechada, y debiéndose todo el trabajo al Sr. Olleros y mucho á D. Eulogio García.—Dice que la única vez que el Sr. Riesco opinó como él fué en lo de no pagar la quincena al guarda mayor suspenso, y sin embargo luego, no solamente se le paga sino que el Sr. Riesco vota que siga el empleado cobrando durante la suspensión. Termina el Sr. Duprado á instancias de la presidencia y el público aplaude al concejal.

Levántase de nuevo el Sr. Riesco y de nuevo también el pícaro viento hizo toser á muchos circunstantes y sonar la campanilla.

El Sr. Riesco se lamenta de la dureza con que le ha tratado su antiguo amigo y dice. «Efectivamente; yo no he hecho nada y todo se debe á los señores García Rodríguez y Olleros; pero

en otras ocasiones no me ha tratado así el Sr. Duprado; cuando todo lo consultaba con migo era yo muy bueno para él.—Dice que en vista de la marcha del Municipio se metió en su casa, pero tuvo en varias ocasiones que *hacer el héroe por fuerza*.—Se defiende del dictado de figura decorativa y acusa al Sr. Duprado de no haber podido presidir los exámenes de las escuelas públicas y si los del Colegio por tener que examinarse un hijo suyo y después de otros muchos cargos dice que respecto á lo de la paga del segundo guarda mayor, lo hicieron todo los Sres. Ortin y García Rodríguez, siendo éste el autor de la Memoria desechada.—Habla de ciertas interioridades calificando al Ayuntamiento de edificio ruinoso y dice que muchas veces hubiera podido llevar la ilustración al seno de sus compañeros y no lo hacía.

El Sr. Duprado volvió á la carga con alguna fuerza por lo que tuvo que intervenir la presidencia para decirles que allí no había más que concejales; que si eran buenos ó malos amigos allá se las vieran.

Todavía continuó el Sr. Duprado algún tiempo defendiéndose, lamentándose de la conducta que con él habían seguido algunos compañeros y terminó diciendo que había heridas muy recientes cuyos dolores no se habían amortiguado.

El Sr. Olleros trata de terminar y después de elogiar á sus compañeros de la Comisión de Hacienda diciendo que él no ha hecho nada, parece como que censura al Sr. Gobernador por la excesiva tolerancia que ha tenido consintiendo tanto desahogo; confiesa que urge el remedio á tanto desbarajuste, aunque sea nombrando otros que puedan terminar con más acierto, pues *asi*, terminó, *no se puede seguir*.

El Sr. Ortin, después de repetir varias veces lo que había dicho antes, hace una calurosa defensa del segundo guarda mayor procesado á quien califica de inocente y de empleado bueno y digno de seguir en su puesto. (Rumores prolongados y campanilla). Dice que también el cabo de policías estuvo suspenso 45 días y cobró.—Acusa á sus compañeros de haber ido siempre con deliberado propósito de perjudicar unos al cabo y otros al inocente segundo guarda y terminó después de hacer varias acusaciones que desagradaron al público.

El Sr. García (D. Eulogio) confiesa que efectivamente no están aprobados los cargos de segundo guarda mayor y volantes, por haber sido un ensayo hecho por la Comisión de Hacienda.

El Sr. Gomez (D. Aniano) lamentó las profundas disidencias que minaban el Ayuntamiento y recomendó á todos la unión y la concordia (aplausos.)

El Sr. Gobernador explica su actitud durante la sesión diciendo que trató en vano de evitar que salieran tantos trapos sucios que todo el mundo conocía, pero como esa ha sido la voluntad de los Concejales, los ha permitido desahogarse con la esperanza de un arreglo; pero después de lo que ha oído considera muy difícil sino imposible un arreglo. La-

menta que hayan salido á la superficie tantas miserias y que resulten infructuosos su viaje y cuantos esfuerzos ha hecho por poner fin al violento estado del Ayuntamiento. Se estiende en atinadísimas consideraciones sobre los deberes de los municipios y dice:—Aquí se ha dicho que se han dejado siempre á aquella puerta los principios políticos ¿Por qué no dejan también las cuestiones personales? Estas siempre dan funestos resultados, mientras aquellos pueden ejercer benéfica influencia en las decisiones de una Corporación.

El Sr. Groizard excitó á la concordia para lo sucesivo ya que se habían dado tan tristes espectáculos y aunque manifestó francamente su desconfianza, insistió en sus buenos deseos y dió las gracias mas espresivas á todos y cada uno de los que le habían hecho objeto de inmerecidas distinciones y al pueblo en general por su laboriosidad y sensatez.

El público aplaudió al Sr. Gobernador y sonó un ¡viva! que fué calurosamente contestado.

Y se levantó la sesión

Hemos procurado concretar lo posible la reseña de la celebrísima sesión del día 9 suprimiendo los comentarios que cada discurso nos sugería y hasta ciertos particulares que no hemos creído conveniente señalar; pero eso no obsta para que el rubor tiña nuestra frente al considerar los comentarios que han de hacerse fuera de la localidad y el juicio que formará la historia...

Por eso; por eso escribimos hoy; para que en letras de molde se conserven ciertos hechos de indisputable importancia y para que los municipios futuros puedan mirarse en el espejo del actual.

¡Lástima nos daba el Sr. Gobernador! Tan excesivamente bueno y complaciente, tenemos la seguridad de que sufrió horriblemente durante aquella especie de juicio oral en que las acusaciones y las defensas no perdonaron medio alguno de sincerarse.

Y todo ¿por qué?...

Por un simple guarda de consumos cuya importancia ha llegado á superar á la del Municipio ¡si! porque si al Municipio se le culpa, y con razón por falta de carácter y exceso de personalismo, en cambio el pueblo de Béjar y el Sr. Gobernador y todo el Ayuntamiento oyeron de labios del Alcalde accidental Sr. Ortin, que ese empleado era *inocente* y digno por todos conceptos de continuar en su puesto.

La inocencia ó culpabilidad resultará del proceso á que se halla sometido y nosotros, respetuosos en alto grado con el poder judicial, acataremos su fallo sin permitirnos juzgar la sentencia como hizo el Alcalde accidental. Respecto á si es ó nó digno de continuar en su puesto, ¿porqué la mayoría del Ayuntamiento votó la suspensión? Nosotros nada decimos; son los defensores de ese empleado los que todo lo dicen: le creen digno de la suspensión y sin embargo no tienen inconveniente en adjudicarle la paga íntegra, dure por lo que dure este estado de cosas.

Tantas anomalías en tan poco tiempo son incomprensibles para muchos, aun que no para todos y seguros estamos de que el señor Gobernador fallará muy pronto en justicia calmado así la natural ansiedad de este pueblo sufrido y generoso.

Para terminar. La sesión del 9 de Octubre de 1889 formará época en la historia de nuestro pueblo.

Que aprenda éste y que aproveche la lección.

el d
la c
un
pri
sor
de
del
zac
ata
I
llai
niñ
esc
enc
á o
en
pre
si c
blá
pal
vie
imp
dad
aqu
par
háll
mar
asc
cad
fun
N
del
otro
hos
dad
sost
que
nú
la a
otro
este
ferr
E
Ital
una
Fie
cua
ven
y c
higi
vez
S
mil
dos
cios
con
cap
dan
sus
bez
mul
á la
rios
S
este
más
nes
Eur
par
en
fuer
ya p
Fra
cia
ape
mo
nun
que
reg
de
pro
ter

ASILOS MARITIMOS PARA NIÑOS.

(Continuación.)

En Italia aún es más digno de admiración el desarrollo que en pocos años ha tomado la creación de hospicios marítimos. También un médico de Florencia, G. Barellai, fué el primero que levantó una campaña de tan sorprendentes resultados, que en el espacio de treinta años ha convertido á Italia en modelo digno de imitarse, en cuanto á organización y desarrollo de hospicios marítimos atañe.

Impresionado vivamente el doctor Barellai ante el cuadro desgarrador de tantos niños como morían en Italia, presa de la escrófula y persuadido de que estos niños encontrarían su salvación con sólo enviarlos á orillas del mar, no descansó un momento en su fructífera propaganda por medio de la prensa y de la palabra, no sólo en Florencia, si que también en las más importantes poblaciones de Italia. Al calor de su sentida palabra, como el calor de la tierra que convierte fé hermosa flor la que antes fuera imperceptible semilla, organizábanse sociedades encargadas de llevar á la realidad aquellas ideas bienhechoras que por todas partes sembraba. Todo el litoral de Italia hállase en la actualidad poblado de hospicios marítimos, llegan al número de 21, cifra que ascenderá seguramente, dada la organización, cada día más vigorosas, de las sociedades fundadas con el fin de sostenerlos.

No ha sido necesaria la intervención oficial del Estado para llegar Italia á contar con otros tantos centros de regeneración como hospicios cuenta; los ayuntamientos, sociedades y particulares reúnen fondos para sostener un hospicio; según la cantidad por que figuran suscriptos así pueden mandar un número mayor ó menor de niños. Cuando la acumulación de fondos permite fundar otro establecimiento, así se hace y evitan de este modo la aglomeración excesiva de enfermos.

El más notable de todos los hospicios de Italia es el de Venecia. Está levantado en una isla y sobre un terreno donación de Fiesola, que mide de extensión 3.000 metros cuadrados, formando un plano inclinado suavemente de construcción moderna (1869) y con todas las condiciones que reclama la higiene, dá alojamiento á 300 niños á la vez.

Según los datos estadísticos, pasan de cien mil los niños que en Italia han sido cometidos al tratamiento marítimo en los Hospicios de este nombre. En alguno de estos se conservan en museos que recuerdan las capillas de nuestras iglesias, donde los fieles, dando prueba ostensible de su ciega fé, dejan sus exvotos en forma de manos, piés y cabezas de cera, los aparatos ortopédicos y muletas usados por los niños, y que gracias á la medicación marítima, les son innecesarios á su salida del establecimiento.

Si no temiéramos hacer demasiado extenso este artículo, expondríamos algunos datos más acerca del estado actual de las fundaciones de hospicios marítimos en el resto de Europa y América. Mas con lo dicho basta para formarnos una idea de lo mucho que en otros países se ha hecho y del gran esfuerzo que nosotros tenemos que hacer, no ya para llegar al estado floreciente de Italia, Francia é Inglaterra, sino salir de esta Inercia que nos consume en asunto tan vital, apesar de que también médicos ilustres como Monlau y Saiz Cortés, han dejado monumentos en que acreditan su saber á la vez que su deseo de que España se ocupe de la regeneración física de sus hijos por medio de los elementos tan favorables, como con profusion ofrece su litoral y lo que será materia del siguiente artículo.

(Se concluirá.)

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

¡A RETRATARSE!

El pintor-retratista, que se encuentra en és-

ta, marchará dentro de 5 días, lo que hace presente al público para que si alguna persona piensa ocuparle, acuda antes de dicho término.

La estension que nos ha sido indispensable dar á la reseña de la GRAN sesion nos obliga á retirar otros originales, artículos bibliográficos etc. Tengan paciencia los autores y editores en gracia á la preferencia que siempre merecen los asuntos locales.

En la visita particular que hicimos al Sr. Gobernador nos convencimos de la verdad de nuestras apreciaciones.

Aparte de los principios políticos entre los que media un abismo, el Sr. Groizard es un Gobernador aunque joven, inteligente y dotado de cualidades excepcionales.

Aunque las pocas horas que ha permanecido en Béjar ha estado casi secuestrado, en el buen sentido de la frase, aun pudimos aprovechar algunos momentos para saludarle y despedirle y sabemos que el Sr. Groizard vá contentísimo del pueblo de Béjar y sin más disgusto que la pícaro indigestion municipal.

El pintor-retratista Sr. Caulonga ha expuesto ya algunos retratos de personas conocidas en los Casinos de esta poblacion y como quiera que su estancia en esta Ciudad ha de ser breve, lo advertimos á los que deseen retratarse por si quieren aprovechar los conocimientos del meritorio artista.

El 8 de los corrientes se verificó un robo en la Caja de los Sres. Papot y Blanchard, conocidos empresarios del túnel y estacion de la trasversal.

Inmediatamente que tuvo noticia del suceso el Inspector de O. P. Sr. Brujulada se presentó al Sr. Gobernador, que se hallaba en ésta y de acuerdo se telegrafió al Inspector de Salamanca dando las pesquisas por resultado la captura en la capital de la provincia del Cajero y Contable de la casa Sres. Alfonso Buté y Martin Reinald.

Al segundo, capturado el 9 á las 3 y media de la tarde se le ocuparon varios documentos, dos revolvers, dos navajas, tres baules con ropas y efectos, 494 pesetas en metálico y una perra de raza inglesa. Al Buté, capturado media hora despues se le ocuparon 128 billetes de 50 pesetas, 55 de 100, 8 libras esterlinas ó sean doscientas pesetas próximamente, una moneda de 5 duros de Alfonso XII, 113 pesetas en plata, dos anillos, dos carteras y varios documentos.

Asciende todo el dinero á 12.732 pesetas. Nuestra enhorabuena á las autoridades por el resultado de sus pesquisas.

TEATRO.—En la imposibilidad de hacer hoy una revista por la falta de espacio nos ocuparemos de los beneficios.

La Srita. Coggiola dedicó el suyo al Sr. D. Valeriano Rodriguez, que remitió á la beneficiada cuatro duros con una tarjeta.

La Sra. C. de Dorado á los señores Bicand y compañeros, recibiendo una elegante sombrilla y no recordamos qué otros preciosos objetos.

La Sra. Fontanellas á doña Teresa de Guzman y esposo, los que regalaron á la beneficiada un elegante estuche con tenedor y trinchante y un precioso pañuelo de seda.

Anoche el Sr. Coggiola se la dedicó al Comité Republicano el cual regaló al beneficiado un elegante álbum y la carta que insertamos en otro lugar.

Nos faltan datos de la dedicatoria del señor Cabarro al Circulo Industrial. En otro número nos ocuparemos de ello.

Y aquí nos despedimos de la escogida Compañía del Sr. Coggiola, felicitando á todos y á cada uno por el buen resultado que han obtenido en su excursion y por lo contento que el público queda de todos ellos.

Del 23 al 25 de Agosto fueron robadas en Plasencia el metálico y alhajas los objetos siguientes EFECTOS.—De 25 á 30,000 reales en monedas de oro, plata y calderilla; colocados 800 en oro en un bolsillo de seda color verdoso y elástico.—Docena y media de cubiertos de plata de éstos cuatro ó cinco antiguos.—Cuatro cuchillos de id.—Un cucharón forma de cuchara de id.—Otro id. de cazo.—Un trinchante de id.—Una bandeja mediana antigua de reales de plata.—Dos cadenas de oro, una con labor de antejuelas y la otra inferior, su labor chinesca larga.—Un medallón formando lazo, y adornado con aljofar y varias perlas gruesas.—Una cruz de esmeraldas.—Otra id. de una piedra fina.—Una corona engarzada en plata y solo en el medio las cuentas negras muy menuditas con muchas ruedillas.—Dos rosarios lo mismo que la corona.—Una caja pequeña de plata.—Dos guardapelos.—Un medallón de doble.—Otro con plata alrededor.—Un alfiler grueso de plata.—Un dedal de id.

Son de la propiedad de D. José Gamboa Sevillano, vecino de Plasencia.

En prueba de imparcialidad, publicamos el comunicado que nos remite como Presidente de la Comision de Hacienda el Sr. Riesco, reservándonos, sin embargo, demostrar lo contrario de lo que él sostiene, con la inflexible lógica de los números.

El Circulo Industrial ha devuelto al Sr. Cabarro la dedicatoria que le hiciera de su obra estrenada anoche Béjar ante el tiempo.

Dice La Legalidad de Salamanca: «Dicese que el Gobernador Sr. Groizard, ha salido para Béjar á inspeccionar la casa-cuna de expósitos.

¡Qué ordenadito encontrará todo, que limpieza y esmero; las tales visitas producen efectos excelentes; ya ven ustedes, se anunciaron en la Gaceta por Agosto!

Por supuesto, que la administracion municipal de Béjar continuará con los gazapos que nos cuentan aquellos colegas, el Gobernador será obsequiado como se merece y tutti contenti

Ante la Audiencia de lo criminal de Plasencia se ha visto la causa de un asesinato cometido por cuatro pesetas.

Los procesados son dos, y habiéndose puesto de acuerdo para cometer el crimen, salieron al camino que vá de Yuste á Jarandilla, y cuando pasó por allí el vecino de Cabeza de Béjar, á quien estaban esperando; le dieron la voz de alto y uno de ellos le disparó un tiro por la espalda. El otro iba armado de un cuchillo; pero no tuvo necesidad de hacer uso de él. Muerta la víctima, robaron 4 pesetas que llevaba en los bolsillos, y echaron el cadáver á un barranco.

El cuerpo no fué encontrado hasta seis meses despues de realizado el asesinato.

El fiscal había pedido la pena de muerte para ambos procesados; pero el tribunal los ha sentenciado sólo á cadena perpétua.

El Comité republicano ha regalado anoche un álbum magnífico al Sr. Coggiola, con la siguiente carta:

Béjar 12 Octubre 1889.

Ciudadano RAMON COGGIOLA.

En nombre del partido de que somos humildes representantes os damos las gracias más sinceras por vuestra entusiasta dedicatoria. Son, por desgracia tan pocos hoy los verdaderamente patriotas que no os extrañará admiremos vuestra decision de dedicar la funcion lírico-dramática de vuestro beneficio, á los que, si bien es verdad que carecen de bienes de fortuna son muy ricos en sentimientos nobles y aspiran á la riqueza moral y material de todos sus conciudadanos y á la felicidad de su querida patria.

Recibid, pues, ciudadano Coggiola el testimonio de nuestro sincero agradecimiento y al rogar os admitais en nombre del partido el humilde recuerdo que es adjunto esperamos que más que el valor material, que es nulo, tengais en cuenta que tras cada hoja del modesto álbum hallareis cien manos que estrechan la vuestra con entusiasmo.

Salud y República.

Por A. del Comité, El Presidente, HIPOLITO MIÑANA.—El Secretario, JUAN NISA.

COMUNICADO.

Sr. Director del Semanario LA LOCOMOTORA. Muy Sr. mio: Como supongo á V. imparcial amante de la justicia y de la verdad y como rectificación á una de las noticias erróneas inserta en su periódico respecto de la cuestion del actual Municipio bejarano, le ruego la insercion en su semanario de estas breves líneas, para que el público tenga conocimiento de la parte más interesante y capital del asunto.

Aun cuando ya en el año próximo pasado, los estados comparativos de la recaudacion por consumos, facasaron un alza mensual en los ingresos, respecto de iguales fechas del año anterior, como dato elocuente é irrecusable cuya verdad está demostrada por la inflexible lógica de los números, pongo en su conocimiento para que haciéndose público sepa el pueblo á que atenerse «que segun el estado de lo recaudado exclusivamente por consumos desde primero de Abril del año corriente hasta el 8 de Octubre del mismo, en relacion á igual periodo de tiempo del año anterior, plazo que abarca un semestre y dias, resulta una diferencia demás en favor del actual ejercicio, de diez y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesetas con veinte céntimos, sin que ni un solo mes tenga diferencia de menos.

La verdad de este resultado diferencial, puede V. comprobarla en los libros Municipales cuando V. guste, ofreciéndole de una vez para siempre el estar á su disposicion cuantas veces lo desee y juzgue necesario ocuparse de estas cuestiones de vital importancia con verdad y con imparcialidad, á fin de que no sea sorprendido con datos aislados é inexactos, su S. S. Q. B. S. M.

Como Presidente de la Comision de Hacienda, E. TORRES Y RIESCO.

Béjar Octubre 11 de 1889.

